

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**65660** VALENCIA

Edicto

M.<sup>a</sup> Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 001081/2016 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil GRÁFICAS VERNETTA, S.A., con CIF A-96196175, y domicilio en Paterna, Polígono Industrial Parque Tecnológico, calle Sir Alexander Fleming, n.º 7 y 9, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a Belenguer Abogados, S.L.P., y domicilio en C/ Sorni, nº 30-1.º CP 46004 (Valencia), teléfono 963347064 y correo electrónico [concursograficasvernetta@belenguerabogados.com](mailto:concursograficasvernetta@belenguerabogados.com)

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 10 de noviembre de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160089297-1